CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA

(C.E.F.A.F.A.)

FONDO: |__ | Fondo de Apoyo al COSAM FONDO: |__ | CEFAFA

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.

PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

PROVEEDOR

QUIMAQUI, S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO

CREDITO A 30 DIAS

FECHA

SUCURSAL

CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.:

REGISTRO NUMERO.....:

NUMERO de N.I.T.....

0614-141284-0020 N.SOL.: 202111-6

04/10/2021

31834-5

10

1

Pag: 1 de 1

01/11/2021

No. OFICIO:

97 COMPRAS PARA HMC

1287 del

PRECIO UNITARIO

TOTAL

CANTIDAD

590

8.480000

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202111

\$5,003.20

NIT: 0614-040998-111-7

CODIGO

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

201-1031

TRAJE DE PROTECCIÓN COMPUESTO TALLA MÉDIUM.

Admin. Ord. Compra: Lic. Yanira Elizabeth Villagrán

Tel: 2250-0080

LIBRE GESTIÓN COSAM 44/2021 denominada ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA SER UTILIZADO POR EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE PROPORCIONANDO ATENCIÓN MÉDICA A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO SOSPECHOSO Y POSITIVO DE COVID-19, LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES ADJUDICADOS ESTARÁN DETALLADAS EN EL ANEXO DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. FAVOR EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA/FONDO DE UTILIDADES.

kicdo. Hugo Róberto Hernández River

Semple de Adquisiciones OF LA FUER

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y

Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos).

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

GERE

Total Compra:

5.003.20

!:V.A.: Total

5.003.20

0.00

Revisado Ror:

Licda Jennifer Magdalena Mendoza

Depto Apoyo al OSAM

Elaborado por:

Cindy Evelyn Fuentes Solórzano

Técnico GÁCIO

Autorizado por:

GERENCIA

Cap. y MAF Edgar Alyavero

Gerente General

Visado Presupuestario:

Mic. Carlos Alberto Belloso Campos

Gerente Financiero



CONFIDENCIAL CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ANEXO DE ORDEN DE COMPRA N° 202111-10
LIBRE GESTIÓN COSAM 44/2021 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA
SER UTILIZADO POR EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE PROPORCIONANDO ATENCIÓN
MÉDICA A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO SOSPECHOSO Y POSITIVO DE COVID-192".

Detalle de adjudicación:

ITEM	CANTIDAD ADJUDICADA	BIEN SOLICITADO	MARCA/PAÍS DE ORÍGEN	BIEN ADJUDICADO	GARANTIA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL ADJUDICADO CON IVA
1	590 KIT	TRAJE DE PROTECCIÓN COMPUESTO CON VESTIDURA (TIPO OVERALL) CON CAPUCHA, SIN COSTRA EN LA PARTE SUPERIOR DE HOMBROS, BRAZOS Y MANGAS PARA EVITAR LA PENETRACIÓN DE AGENTES EXTERNOS, CREMALLERA, MUÑECAS ELÁSTICAS MÁS ZAPATERAS. TALLA MEDIUM, EN EMPAQUE INDIVIDUAL DESCARTABLE	GOLDSUN / CHINA	TRALE DE BIOSEGURIDAD TIPO OVEROL, CON ZAPATERA SIN VISOR GRADO MEDICO NORMA GB19082-2009, EMPAQUE INDIVIDUAL DESCARTABLE TALLA IM (#175) APLICACIÓN; PROPORCIONAR BARRERA Y PROTECCIÓN CONTRA SANGRE, FLUIDOS CORPORALES, SECRECIONES, ETC., DE PACIENTES CON INFECCIÓN POTENCIAL EN CONTACTO CON PERSONAL MÉDICO CLÍNICO. CARACTERÍSTICAS: CAPUCHA INTEGRADA Y MUNECAS Y PIERNAS ELÁSTICAS, DOBLE PROTECCIÓN CON CINTA ADHESIVA Y CREMALLERA	OBRA BAJO CONDICIONES DE MANEJO, ALMACENAMIENTO, INSTALACION, USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO Y ACORDE A LOS MANUALES	\$8.48	\$5,003.20

Otras condiciones al tomar en cuenta al momento de la entrega del servicio:

1	FORMA DE ENTREGA	UNA SOLA ENTREGA (100%) DE LOS BIENES ADJUDICADOS 2 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER CORDINADO LA ENTREGACON EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA.
2	CRÉDITO	30 DIAS
3	GARANTÍA	1 AÑO CONTRA DEFECTO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA BAJO CONDICIONES DE MANEJO, ALMACENAMIENTO, INSTALACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO Y ACORDE A LOS MANUALES DE FABRICA.
4	INCUMPLIMIENTO	EN CASO DE ATRASO POR LA EMPRESA ADJUDICADA EN LA FECHA DE ENTREGA SEGÚN ORDEN DE COMPRA DE SERVICIO, DEBERÁ DE INFORMAR POR ESCRITO DE LA SITUACIÓN CON 3 DÍAS PREVIOS A LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE TIEMPO ESTABLECIDO Y SOLICITAR LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA A LA ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA CON COPIA A LA GACI DEL CEFAFA.
5	EL OFERTANTE ADJUDICADO DEBERÁN EFECTUAR LA ENTREGA, EN LA DIRECCIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS Y FARM. LUGAR DE ENTREGA DE LA FUERZA ARMADA, DENTRO DEL COMPLEJO DE SANIDAD MILITAR, UBICADO EN AVENIDA BERNAL Y BOULEVARD UNIV RESIDENCIAL SAN LUIS, SAN SALVADOR, EN HORARIO DE 0730 A 1200 HORAS Y 1300-1430 HORAS DE LUNES A VIERNES.	
6	NOTIFICACIONES	LAS NOTIFICACIONES ENTRE LAS PARTES DEBERÁN HACERSE POR ESCRITO Y TENDRÁN EFECTO A PARTIR DE SU RECEPCIÓN.
7	CONDICIONES PARA REALIZAR LA ENTREGA	 EL MATERIAL QUE GENERE UN GRAN VOLUMEN PARA SU ALMACENAMIENTO, DEBERÁ ENTREGARLO ESTIBADO PROPORCIONANDO SU TARIMA CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE, REDUCIENDO EL DETERIORO DE LOS BIENES. LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS AL MOMENTO DE SER ENTREGADOS EN SUMINISTROS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS DE LA FUERZA ARMADA DEBEN CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS IGUALES A LAS MUESTRAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN; EN CASO CONTRARIO NO SE RECIBIRÁN. TODOS LOS BIENES AL MOMENTO DE SER ENTREGADOS DEBERÁN TRAER UNA VIÑETA EN EL ENVOLTORIO RESPECTIVO, QUE ESPECÍFICAMENTE DICE, "PROPIEDAD DE SANIDAD MILITAR DONADO POR CEFAFA PROHIBIDA SU VENTA". LAS CANTIDADES QUE SERÁN ADJUDICADAS PODRÁN AUMENTAR O DISMINUIR EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES Y DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL CEFAFA, DURANTE EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
8	FACTURACIÓN	FACTURA CONSUMIDOR FINAL A NOMBRÉ DE: CEFAFA/ FONDO DE UTILIDADES. ■ NUMERO DE NIT: 0614-141284-002-0 ■ REGISTRO: 31834-5 ■ DIRECCIÓN COMPLETA: FINAL BOULEVARD UNIVERSITARIO Y AVENIDA BERNAL, CONTIGUO A HOSPITAL MILITAR. ■ EN LA DESCRIPCIÓN DE LA FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ DE CONTENER LO SIGUIENTE: ✓ DESCRIBIR LOS SERVICIOS CON SUS CÓDIGOS. ✓ ESCRIBIR UNA NOTA: EN LA QUE SE HAGA REFERENCIA AL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA.

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas curio.

| Contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas curio.

| Contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas curio.

| Contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas curio.

| Contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas curio.

| Contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas curio.

| Contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas curio.

| Contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas curio.

| Contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas curio.

| Contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas curio.

| Contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas curio.

| Contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas curio.

| Contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas curio.

| Contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas curio.

| Contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas curio.

| Contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas curio.
| Contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas curio.
| Contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de la orden de compra, para el estricto cumplimi

HH/JM/Fuentes.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.